



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

**YARUMITO**

Barbosa – Antioquia

DANE 205079000206 NIT 811034087-9

**EDUCACIÓN PARA LA VIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ**



**RESOLUCION RECTORAL NRO. 009  
(Noviembre 17 de 2023)**

***Por medio de la cual se modifica y adopta el Reglamento o Manual de Convivencia Escolar para la comunidad educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO para el año lectivo 2023.***

El Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO** del municipio de Barbosa - Antioquia, en uso de las facultades reglamentarias que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 en su artículo 5º, el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el Consejo Directivo de la institución mediante Acta Nro. 18 del 20 de octubre de 2023 y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia, artículo 67, consagra la educación como un derecho fundamental de la persona, con la función de formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Que los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 establecen el reglamento o manual de convivencia para todos los centros educativos.

Que el artículo 144 de la misma Ley, literal C, señala como función del Consejo Directivo adoptar el reglamento de la institución, de conformidad con las normas vigentes, y que esto se encuentra reglamentado en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.

Que el numeral 7 del artículo 14 del Decreto 1860 incluye el manual de convivencia escolar en el proyecto educativo institucional.

Que el artículo 17 del Decreto 1860 de 1994 reglamenta lo establecido en la Ley 115, sin perjuicio de aquellos otros temas que tengan relación con los derechos y obligaciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y los procesos que garanticen la sana convivencia escolar.

Que en los últimos años han sido derogadas algunas normas y reemplazadas por otras regulaciones, lo que hace urgente el acoplamiento normativo del manual en materia jurídica y procedimental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

**YARUMITO**

Barbosa – Antioquia

DANE 205079000206 NIT 811034087-9



**EDUCACIÓN PARA LA VIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ**

Que las reformas al actual reglamento o manual de convivencia escolar de la IER Yarumito propuestas por la comunidad educativa se han socializado y puesto a consideración, deliberación y consenso de los diferentes estamentos del gobierno escolar en dicha comunidad.

Que el Consejo Directivo, según Acta No. 20 del 17 de noviembre de 2023, aprobó efectuar las modificaciones pertinentes al reglamento o manual de convivencia escolar.

Que se atendió a los requerimientos establecidos en la Ley.

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Aprobar la reforma al actual manual de convivencia escolar de la Institución Educativa Rural Yarumito en todos los niveles educativos ofrecidos a la fecha.

**Artículo 2°:** Derogar el anterior reglamento o manual de convivencia escolar de la institución.

**Artículo 3°:** Dar a conocer el texto completo y las reformas realizadas al manual de convivencia escolar a la mayor brevedad posible para toda la comunidad educativa con el fin de lograr progresivamente su interiorización y cumplimiento.

**Artículo 4°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**Artículo 5°:** El Rector publicará la presente resolución en un lugar visible para la comunidad.

Dada en Barbosa, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

**YARUMITO**

Barbosa – Antioquia

DANE 205079000206 NIT 811034087-9

**EDUCACIÓN PARA LA VIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ**



*Jorge D. Soto*

**JORGE DIEGO SOTO TOBÓN**

Rector

Institución Educativa Rural Yarumito

Barbosa - Antioquia